



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

9801

Exposición pública por espacio de quince días de la Cuenta General del 2017 aprobada

D. JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Habiendo resultado aprobada provisionalmente por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria el día 28 de Julio de 2017 la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Mancomunidad, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y / u observaciones que estimen oportunas.

En caso de ausencia de reclamaciones, la misma se entenderá elevada a definitiva.

Eivissa a 11 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE

José Manuel Mari

